



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000292-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar turísticamente, desarrollar, mejorar y poner en valor toda la red hidráulica de Las Médulas, es decir, los canales romanos que se dirigían hacia las minas auríferas, así como a reconocer como bien de interés cultural toda esa red hidráulica, incluidos los canales que se dirigían a las minas desde las actuales provincias de León y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000292, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar turísticamente, desarrollar, mejorar y poner en valor toda la red hidráulica de Las Médulas, es decir, los canales romanos que se dirigían hacia las minas auríferas, así como a reconocer como bien de interés cultural toda esa red hidráulica, incluidos los canales que se dirigían a las minas desde las actuales provincias de León y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández